**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUNUCMA, DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Hunucma, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09 horas con 40 minutos, del día 30 de marzo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hunucma, ubicado en el predio número 152 de la calle 30 entre 17 y 19, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la (el) C. Jorge Alberto Canul Heredia Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hunucmá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 09 horas con 41 minutos del día 30 de marzo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la (el) Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la (el) Secretario Ejecutivo C. Julian de Jesus Mex Chi para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Reina Aracelly Lopez Baas

Consejero Electoral, C. Ernesto Gio Mendez

Consejero Presidente C Jorge Alberto Canul Heredia todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Julian De Jesus Mex Chi con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, C., REPRESENTANTE JOSE EVILACIO PEREIRA ACEVEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO.

**PARTIDO MORENA**, C. GRACIELLA DEL ROSARIO PEÑA MAY, REPRESENTANTE PROPIETARIO.

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**, C. C.RENAN DE JESUS CHAN PALOMAR,REPRESENTANTE PROPIETARIO,

**PARTIDO DEL TRABAJO** C. AUGUSTO ALONZO CANUL BALAM,REPRESENTANTE PROPIETARIO.

**PARTIDO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** C. LANDY LUCIA LEON CHOCH

REPRESENTANTE SUPLENTE.

.

Seguidamente la (el) Consejero Presidente, solicitó a la (el) Secretario Ejecutivo , proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la (el) Secretario Ejecutivo , en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la (el) Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la (el) Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que (el) Secretario Ejecutivo , en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

5.- LECTURA DE LA SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.

6.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DEL INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMO DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.

7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO.

8.-ASUNTOS GENERALES.

9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.

10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la (el) Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la (el) Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Acuerdos del Consejo General del Instituto notificados

1. Escrito de fecha 28 de Febrero de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 25 de Marzo del 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/032/2024, CG/033/2024,
2. Escrito de fecha 20 de Marzo de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 25 de Marzo del 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/055/2024,

En uso de la voz, la (el) Consejero Presidente, solicito a el Secretario Ejecutivo , de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo , dio cuenta del punto **seis**, consistente en la presentación por parte del presidente de este consejo del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismo de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este consejo municipal.

Acto seguido, en uso de la voz, el Consejero Presidente procedió a la lectura del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismo de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este consejo municipal, una vez concluida la lectura, el Consejero Presidente pregunta a los integrantes de este consejo si existe alguna observación sobre el informe rendido; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la (el) Consejero Presidente solicitó a la (el) Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo.

Por lo que la (el) Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la (el) Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la (el) Consejero Presidente solicitó a la (el) Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo.

La (el) Secretario Ejecutivo , con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la (el) Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral de este consejo, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM03/03/2024/HUNUCMA.

Dando continuidad a la presente sesión la (el) Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el consejero presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

En primera ronda solicita el representante de Partido de trabajo, nueva alianza Yucatán, morena.

En uso de la voz el representante de morena solicita los criterios de acreditación que uso el consejo municipal para la integración del representante del partido revolucionario institucional ya que en el escrito solicitado al presidente del consejo electoral de Hunucmá, este le informo que no había dicha acreditación, también Menciona con base al artículo 162 de la Los consejos municipales son los órganos encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, dentro de sus respectivos municipios, conforme a lo estipulado por esta Ley.

Al igual solicita la información de los espacios públicos que otorga el ayuntamiento de Hunucmá, la cual le respondió el consejero presidente que hasta el momento no tenemos dicha respuesta.

En segunda ronda solicita el uso de la voz el presentante del partido del PAN, nueva alianza Yucatán y Partido de Trabajo.

En tercera ronda solicita el uso de la voz el presentante del partido de MORENA, nueva alianza Yucatán, PAN y Verde Ecologista de México. Los partidos políticos solicitan por medio de escrito que el consejo municipal de respuesta sobre la acreditación del representante del PRI.

Acto seguido, la (el) Consejero Presidente solicitó a la (el) Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la (el) Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la (el) Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 40 minutos, solicitando a la (el) Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la (el) Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 00 minutos declara un receso de 40 minutos, regresando a las 44 horas con 40 minutos.

Siendo las 11 horas con 44 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la el Consejero Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la el Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la (el) Secretario Ejecutivo , procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Reina Aracelly Lopez Baas

Consejero Electoral, C. Ernesto Gio Mendez

Consejero Presidente C Jorge Alberto Canul Heredia todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Julian De Jesus Mex Chi con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, C., REPRESENTANTE JOSE EVILACIO PEREIRA ACEVEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO.

**PARTIDO MORENA**, C. GRACIELLA DEL ROSARIO PEÑA MAY, REPRESENTANTE PROPIETARIO.

**PARTIDO DEL TRABAJO** C. AUGUSTO ALONZO CANUL BALAM,REPRESENTANTE PROPIETARIO.

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**, C. C.RENAN DE JESUS CHAN PALOMAR,REPRESENTANTE PROPIETARIO,

**PARTIDO DEL VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** C. LANDY LUCIA LEON CHOCH

REPRESENTANTE SUPLENTE.

.

Continuando con el uso de la voz, la (el) Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la (el) Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la (el) Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Hunucmá de fecha 30 de marzo de 2024, por lo que la (el) Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la (el) Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la (el) Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, a el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, la (el) Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2024, siendo las 11 horas con 50 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. Jorge Alberto Canul Heredia  CONSEJERO PRESIDENTE | C. Julian de Jesus Mex Chi  SECRETARIO EJECUTIVO |
| C. Reina Aracelly Lopez Baas  CONSEJERA ELECTORAL | C. Ernesto Gio Mendez  CONSEJERO ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JOSE EVILACIO PEREIRA ACEVEDO  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. GRACIELLA DEL ROSARIO PEÑA MAY  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. AUGUSTO ALONZO CANUL BALAM  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.RENAN DE JESUS CHAN PALOMAR  REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LANDY LUCIA LEON CHOCH  REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO |  |

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Hunucma de fecha 30 de marzo de 2024.